

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2022-7759 *Anuncio de dictado de resolución por la que se autoriza la instalación y operación de tratamiento de residuos AIOT-002/2020. Término municipal de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en virtud del artículo 48, la Dirección General de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Prevención y Control de la Contaminación, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra inserta en la página web del Gobierno de Cantabria <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental>

Resolución por la que se autoriza la instalación y operación de tratamiento de residuos de "Miguel González Barreda", (expediente AIOT-002/2020), ubicada en Santander.

Santander, 7 de octubre de 2022.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2022/7759